



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2016

---

En La Fresneda a 14 de marzo siendo las 20:30 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, para celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, los miembros de la Corporación que a continuación se relacionan:

1. Alcalde- Presidente: D. José Ramón Gimeno Aguilar
2. D. Maria del Carmen Aguilar Pellicer
3. D. Mario Micolau Gerona
4. Dña. Paula Lacuesta Sanfrancisco
5. Montserrat Gándara Subirats
6. D. Jose Luis del Valle Iturriaga

Da fe de la sesión y extiende la presente acta la Secretaria Interventora de la Corporación, Verónica Tomás Torralba.

El Sr. Presidente saluda a los presente y, comprobando que existe quórum de asistencia suficiente, se da inicio a la sesión.

### **1. APROBACIÓN DE LAS ÚLTIMAS ACTAS**

El Sr. Presiente dice que va a someter a votación el borrador de las actas de la sesión Ordinaria de 20 de diciembre 2016 y extraordinaria de 9 de febrero de 2017, remitida a los Sres. Concejales y pregunta si alguien quiere hacer alguna intervención.

No habiendo ninguna intervención

**ACUERDA:** Aprobar por asentimiento y, por tanto, por unanimidad de los Concejales presentes el acta reseñada.

[Escribir texto]



## 2. MOCIONES PRESENTADAS POR LOS CONCEJALES DEL PARTIDO POPULAR

Volver a adherirnos a la FAMCP.

Moción presentada por escrito la cual se transcribe literalmente:

MOCIÓN QUE PRESENTAN LOS TRES CONCEJALES DEL GRUPO POPULAR DE LA FRESNEDA.

PRIMERA.- Hace muchos años que la piscina pequeña plantea problemas de diseño que afecta a la sanidad y seguridad de los niños y las niñas, así como su entorno.

Al inicio de la anterior legislatura el mismo equipo de gobierno que ahora dirige el Ayuntamiento encargó la realización de una maqueta para la intervención global del entorno de las piscinas (incluida la pequeña), habiendo llegado a encargar y pagar la redacción de un proyecto técnico.

Han pasado casi seis años desde entonces sin que se haya hecho nada, aumentando el deterioro y el riesgo para los/as usuarios/as.

Con independencia que no estuviéramos entonces, ni lo estamos ahora, de acuerdo con la solución propuesta (que suponía la reducción del vaso), creemos que tras seis ejercicios con unos presupuesto millonarios, le ha llegado la hora por fin a la piscina pequeña.

SEGUNDA.- De la misma forma, desde hace varios años el Justicia de Aragón hizo una recomendación sobre las ruinas del pueblo.

Desde entonces, dado que tampoco se ha hecho nada al respecto, ha ido en aumento el deterioro suponiendo un grave riesgo para la seguridad, la salubridad y, además, para el propio desarrollo urbanístico del pueblo (¿quién va a querer comprar una casa en un pueblo en ruinas?), además de ser utilizadas algunas de ellas como peñas con el conocimiento y consentimiento tácito del equipo de gobierno.

Como única solución se ha procedido a vallar una calle pública, sin señal ni advertencia alguna, sin que haya perspectiva que vaya a ser temporal, salvo que se adopte la decisión que se propone por esta moción (valgo como ejemplo los más de tres años de permanencia de una valla en el jardín botánico de arriba, sin que se haya hecho nada para remediar la ruina existente.

TERCERA.- Hay edificios públicos obsoletos que requieren una inmediata remodelación para adaptarlos a las necesidades de confort del Siglo XXI.

Por todo ello, y ante la falta de un proyecto de gobierno o la aplicación de unas políticas determinadas, no podemos seguir decidiendo las obras al capricho e interés de unos pocos, por lo que proponemos la siguiente moción para ser aprobada por el Pleno:

UNO.- Que se elabore un listado de obras prioritarias a las que destinar todos los recursos necesarios no finalistas, estableciendo un orden para su ejecución.

DOS.- Que en ese listado se declare como primera obra prioritaria la piscina pequeña y su entorno, para adaptarla a las necesidades técnicas higiénico-sanitarias que garanticen la salud de los/las usuarios/as.

Como segunda obra prioritaria deberá procederse a la declaración de ruinas de aquellas edificaciones que supongan un riesgo para las personas, haciendo un listado de todas ellas con trámite de información pública y alegaciones.



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2. CP 44596 La Fresneda (Teruel) NIF P4411300I

Como tercera obra prioritaria se proceda a la remodelación de todos los edificios públicos que no hayan sido renovados en los últimos diez años, haciendo un listado de todos ellos con trámite de información pública y alegaciones.

TRES.- Que se soliciten cuantas ayudas, subvenciones o acciones sociales sean precisas para obtener los recursos económicos suficientes para todas las actuaciones que se hayan declarado prioritarias, sin perjuicio de las obras necesarias de mantenimiento y/o reparación y aquéllas otras para las que esté destinada una subvención o ayuda finalista.

Fdo.: Paula Lacuesta

Fdo.: Montserrat Gándara

Fdo.: José Luis del Valle-Iturriaga

El Sr. Alcalde acepta la inclusión de la segunda moción en el orden del día del Pleno y se procede a votación.

Toma la palabra la Sra. Aguilar: En cuanto al pago de una maqueta, nunca lo ha habido.

Sr. del Valle Iturriaga: Se pago un proyecto de la piscina pequeña

Sr. Aguilar: La farmacéutica certifica que el estado de las piscinas es correcto. Se tiene encuentra la propuesta de obras.

Sr. Gimeno. Todo lo que ponéis en la moción es mentira. No sé ha pagado la maqueta. Las denuncias al Justicia las has presentado tú (dirigiéndose al Sr. del Valle Iturriaga)

Sr. del Valle Iturriaga: Al Justicia no se presentan denuncias si no quejas y él emite recomendaciones.

Se procede a la votación

Con los votos en contra del Sr. Gimeno, Sra. Aguilar y Sr. Micolau y los votos a favor del Sr. del Valle Iturriaga, Sra. Lacuesta y Sra. Gándara, habiendo empate y procediéndose a una segunda votación con el mismo resultado y el voto de calidad del Presidente,

**ACUERDAN:** Desestimar la moción presentada

[Escribir texto]



### **3. APROBACION DE INICIAL LA MODIFICACION DE ALA ORDENANZA FISCAL POR EL SERVICIO PRESTADO POR LA OFICINA DE TURISMO DE LA FRESNEDA**

El Sr. Presidente informa al Pleno que se van a proceder a actualizar las tarifas de la oficina de turismo. Es muy posible que la Comarca del Matarraña deje de conceder la subvención para el mantenimiento de la Oficina. Además este Ayuntamiento pretende dar un buen servicio turístico, dado la cantidad de visitantes que acuden al municipio, ampliando horarios. Por todo ello se considera conveniente incrementar las tarifas.

El señor del Valle toma la palabra para indicar que el acaba de leer en prensa que las visitas turísticas en Beceite son gratis. No entiende porque se ha de subir el precio. Quiere que el Ayuntamiento revierta en beneficio del ciudadano no que se le carguen los gastos del Ayuntamiento, como por ejemplo la compra del camión de la basura.

Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau y Sra. Pellicer y los votos en contra de la Sr. Lacuesta, Sra. Gándara y Sr. del Valle y habiendo empate, se procede a segunda votación con el mismo resultando y con el voto de calidad del presidente se

**ACUERDA:** aprobar inicialmente y por mayoría simple la modificación de la referida ordenanza.

### **4. APROBACION INICIAL ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.**

El Alcalde propone la aprobación inicial de una nueva Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos ya que el tiempo que se emplea por el personal, además del material utilizado es cuantioso.

El Sr. del Valle explica que su voto va a ser no porque no entiende porque se tienen que pagar por estos servicios, ni que Carmen apoye esta medida.

[Escribir texto]



Con los votos a favor del Sr. Gimeno, Sr. Micolau y Sra. Pellicer y los votos en contra de la Sr. Lacuesta, Sra. Gándara y Sr. del Valle y habiendo empate, se procede a segunda votación con el mismo resultando y con el voto de calidad del presidente se

**ACUERDA:** aprobar inicialmente y por mayoría simple la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por expedición de documentos administrativos.

## **5. Adhesión al Convenio suscrito con DGA y la FNMT y encomienda de gestión para la tramitación del sello de órgano**

El Sr. Presidente informa al Pleno que siendo necesario la tramitación del sello de órgano de la Corporación y dado que el Gobierno de Aragón ha suscrito convenio con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre se propone el acuerdo de adhesión al Convenio referido y la encomienda de gestión a DGA para la tramitación del sello de órgano en virtud de lo establecido en la Orden de 13 de febrero de 2015 del Consejero de Presidencia y Justicia, por la que se dispone la publicación del convenio de colaboración administrativa entre la Fabrica Nacional de Moneda y Timbre Real Casa de la Moneda del Gobierno de Aragón, para la extensión de los servicios electrónicos publicada en el Boletín Oficial de Aragón el día 9 de marzo de 2015. Con el voto a favor del total de concejales y por tanto, por unanimidad,

**ACUERDAN:** la adhesión al convenio suscrito con DGA y la FNMT y encomienda de gestión al Gobierno de Aragón para la tramitación del sello de órgano en los términos señalados.

## **6. RESOLUCIONES DE ALCALDIA**

- Licencia de Obras Nuria Guardia.
- Licencia de Obras Victor Campderros Bel
- Informe favorable Actividad Clasificada Javier Adell Latorre.
- Licencia de Obras instalación eléctrica Javier Adell Latorre
- Licencia de Actividad clasificada Javier Adell Latorre
- Aprobación de la Liquidación Presupuesto 2016.



- Resolución adjudicación contrato menos de servicios a Laguéns Arquitectos S.L.

## 7. INFORMES DE PRESIDENCIA

- Envío de carta a Jose Manuel Aragonés solicitando el cambio de domicilio dado la previsión de las obras en el consultorio médico.
- Carta a la Coordinadora del centro de salud de Valderrobres a fin de que informe sobre los horarios de consulta del médico.
- Carta que se enviará a todos los vecinos informando de todos los tributos en los que están dado de alta, para que de modo voluntario, de no ser correcta la relación, pasen por el Ayto. a regularizar la situación.
- Se ha solicitado a DPT en Plan de Asfaltados para el 2017
- El taller de empleo de la comarca pasará a limpiar la zona de la piscina.
- Ya está pagado el camión así como los impuestos de matriculación. La semana que viene esperamos la entrega.

## 8. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sr. del Valle Iturriaga: ¿Funciona ya la depuradora?

Sr. Gimeno: En un principio sí. No nos han dicho nada. Lo que si les vamos a solicitar es que arreglen el camino.

Sr. del Valle Iturriaga: ¿Se ha pagado la sanción de la C.H.E.?

Sr. Gimeno: No se ha pagado ninguna sanción porque no hay ninguna sanción.

Sr. del Valle Iturriaga: ¿Qué va a pasar con el servicio de recogida de basuras? ¿Se va a delegar en La Comarca?

Sr. Gimeno: Se debe reciclar. Si no reciclamos tendremos problemas. La intención es entrar cuando lo pongan en marcha.

Sr. del Valle Iturriaga: ¿Para qué se compra un camión si no se va a utilizar? ¿Habéis invertido en el mantenimiento de la TV por cable? ¿En que se invierte el dinero que se cobra por la TV? ¿Que se piensa hacer con la planta alta del centro médico?

Sr. Aguilar: Refórmalo y que sea un inmueble para alquilar.



## Ayuntamiento de La Fresneda

Plaza Mayor, 2. CP 44596 La Fresneda (Teruel) NIF P4411300I

---

Sr. de Valle: ¿No hay ninguna previsión? Se va a desalojar a una familia con tres hijos que se debería estar cuidando. No hay ningún proyecto, no se sabe lo que se va a hacer con esa familia. Ruego que se piense en la gente del pueblo.

La parte alta del pueblo sigue en ruinas. Ruego que se haga algo por la seguridad de la gente, por los adolescentes. Por la seguridad e integridad de la gente

Sr. Gimeno: En 16 años nos e ha podido cambiar las ruinas en zona verde a zona urbana.

No habiendo más ruegos ni más preguntas, ni más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 21:11 horas, el Sr Presidente da por terminada la sesión, de la que se extiende acta que es firmada por el Sr. Presidente y por mí, La Secretaria-Interventora que certifico.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA INTERVENTORA

José Ramón Gimeno Aguilar

Verónica Tomás Torralba